



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 31 de Marzo de 1977

EXPIE. N° 5.028/77

RES. N° 037/77

VISTO:

El resultado obtenido en el Concurso de Precio N° G.H. 7 realizado por éste Departamento de Ciencias Exactas con destino a las tareas de / investigación del Plan de "Aprovechamiento de la Energía Solar a Nivel/ Regional";

CONSIDERANDO:

Que la oferta más conveniente es la presentada por la Firma CASTELLANI, la cual se ajusta a lo solicitado y su precio se estima conveniente;

Que la provisión de los elementos se considera necesaria para la / prosecución de las tareas emprendidas;

Que en dicho Concurso se han cumplido todas las disposiciones del/ Decreto 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado;

Que el presente caso se halla encuadrado en el Artículo 56 - Inciso 3° - Apartado a) de la Ley de Contabilidad;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Adjudicar el Concurso de Precio N° G.H. 7 a la Firma CASTELLANI, con domicilio en calle Ituzaingó 17 de ésta Ciudad, para la provisión a éste Departamento, de acuerdo al siguiente detalle:

35 m ² Vidrio calidad regular para invernáculos, en trozos de 40 x 60 cm. \$800,00.....	\$28.000,00
<u>TOTAL ADJUDICADO.....\$28.000,00</u>	

SON: PESOS VEINTIE Y OCHO MIL.-

ARTICULO 2°: El presente caso se imputará a la Partida Principal 1210 - Partida Parcial 209 - PIEDRAS, VIDRIO Y CERAMICA, con cargo a la Cuenta Convenio Comisión Nacional de Estudios Geo-Heliofísicos - Unsa.-

ARTICULO 3°: Hágase saber al adjudicatario y siga a Dirección General / de Administración a sus efectos.-

Cr. MARIO JOSE TREJO
SECRETARIO DE LEY



Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas